

REPUBLICA DECOLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA – RISARALDA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 061

La inserción en el presente estado corresponde a los **AUTOS** proferidos el día **OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	ACTUACION
66001310500120240004000	ORDINARIO	DIANA MARCELA VASCO MARÍN		I	DEVUELVE DEMANDA, CONCEDE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.
66001310500120240005600	ORDINARIO	NOHEMY DE JESÚS RESTREPO CUARTAS		I	NO AVOCA CONOCIMIENTO, RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL, ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
66001310500120240006600	ORDINARIO	LIDA ROSALES DE LEÓN		I	DEVUELVE DEMANDA, CONCEDE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, RECONOCE PERSONERÍA.

Se fija el día de hoy, **NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las siete (7:00) de la mañana.

LEIDY JOHANA ARANGO VÉLEZ
Secretaria